

¿QUIERES FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES?



Conoce los requisitos:

- 1- Identificación Oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
- 2- CURP certificada.
- 3- Comprobante de Domicilio vigente con antigüedad no mayor a 3 meses (solo si el domicilio no aparece completo en la credencial para votar).
- 4- Correo electrónico, número de teléfono celular o teléfono fijo para el seguimiento a la solicitud.
- 5- Presentar los siguientes formatos proporcionados por el FONDESO:
 - a) Solicitud de financiamiento
 - b) Formato de idea de negocio y manifiesto bajo protesta de no haber recibido una asignación previa de Capital Semilla por parte de FONDESO.
 - c) Carta de aceptación de acompañamiento, asesoría o seguimiento por parte del personal de FONDESO.
- 6- Firma de Aviso de Privacidad
- 7- Correo electrónico, número de teléfono celular o en su caso teléfono fijo para el seguimiento a la solicitud de crédito
- 8- Comprometerse con la asistencia y puntualidad para el componente de capacitación, ya que es requisito INDISPENSABLE para ser beneficiaria del programa.



La persona solicitante deberá presentar los requisitos en original y copia para cotejo en SEMUJERES en un horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde; los documentos entregados podrán ser digitalizados por parte de FONDESO y SEMUJERES para la Integración del expediente digital correspondiente, en ningún caso se recibirán expedientes incompletos.

En este link puedes revisar a detalle la convocatoria completa:

[Autonomía Económica](#)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
LAS MUJERES